

PROTOCOLO SANITARIO TORNEOS FEDERADOS.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 DE MAYO DEL 2021

EL CLUB.

1. Tener señalizado el acceso de entrada y salidas a las pistas.
2. Tener GEL desinfectante en los accesos a las pistas y en las propias pistas.
3. Tener señalizadas las zonas de descanso por cuadrículas para dejar las bolsas y sentarse, en cada pista de juego.
4. Limpieza y desinfección de vestuarios al menos 4 veces al día.
5. Tener el personal cualificado y arropado con los medios sanitarios que marca el Gobierno durante la competición.
6. Tener la zona del árbitro acotada, señalizada y debidamente desinfectada. Prohibido el acceso a esa zona de cualquier persona no autorizada.
7. Tener el material de la Federación, trofeos, premios, roll up u otros materiales debidamente guardados y media hora antes de la entrega de trofeos debidamente desinfectados.
8. Vigilar y no autorizar a la gente espectadora que se quede a ver el partido, a excepción de 1 coach por pareja y 1 acompañante adulto por jugador menor (para menores de 16 años o menos).
9. Se pondrán en las zonas de juego papeleras o cubos de basuras para depositar los residuos de los jugadores durante el torneo.

LOS JUGADORES.

1. Harán caso a las señales indicadas por el club organizador, así como las indicaciones del personal autorizado.
2. El acceso, tránsito y salida del club se hará con mascarilla **obligatoria**, puesta en todo momento. Las mascarillas FFP2 serán siempre SIN VÁLVULA DE EXALACIÓN. En el caso de llevarla, deberá de cubrirse con una mascarilla quirúrgica.

La mascarilla no es obligatoria para la disputa de los partidos.

3. El jugador llevará su propia bebida y esta será de uso propio sin posibilidad de compartirla.
4. Los jugadores limpiarán la zona de descanso al acabar el partido.
5. Los jugadores no podrán saludarse con la mano, antes durante y después del partido.

PROTOCOLO SANITARIO TORNEOS FEDERADOS.

6. Los jugadores tienen prohibido escupir o sonarse dentro de la pista y durante el juego.
7. Los jugadores se encargarán de recoger los residuos personales al acabar el partido. Se depositarán en las zonas asignadas a ello.
8. Respetarán la distancia de seguridad de 2m.

LOS ACOMPAÑANTES.

1. En las competiciones POR EQUIPOS solo podrá acudir como acompañante a la zona de juego, la persona que venga reflejada en la inscripción como capitán del equipo (1 capitán por equipo).
2. En las competiciones por parejas de menores, absolutas o veteranos, solo podrá acudir como acompañante a la zona de juego la persona que esté acreditada como coach, antes del cierre de inscripciones y que esté en posesión del título de monitor regional de pádel, nivel 1, 2 ó 3. En el caso de los Ciclos Clasificatorios y PAF, se exige estar en posesión del título de entrenador de Pádel Nivel 1, 2 ó 3 y tener la licencia de técnico en vigor.

Además, se permite que acceda a la zona de juego un acompañante (mayor de edad) por jugador en el caso de que el jugador tenga 16 años o menos. No se permite la figura del acompañante a los jugadores de 17 y 18 años.

3. El capitán/coach podrá quedarse a ver el partido siempre a una distancia de seguridad de al menos 2m de otra persona.
4. Los acompañantes deberán ir con mascarilla obligatoriamente durante el trascurso del partido y su estancia en el club organizador. Las mascarillas FFP2 serán siempre SIN VÁLVULA DE EXALACIÓN. En el caso de llevarla, deberá de cubrirse con una mascarilla quirúrgica.

La obligación contenida en el punto 3, no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que puede verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. Dicha causa debe ser justificada mediante un informe médico firmado y sellado, el cual debe de llevarse siempre para ser mostrado en caso de solicitud.

5. Los acompañantes respetarán las señales del club organizador, así como las indicaciones del personal autorizado.
6. En ningún momento accederán a las zonas de juego (interior de pistas) ni antes ni después de los partidos.

PROTOCOLO SANITARIO TORNEOS FEDERADOS.

CONDICIONES.

- ❖ El juez árbitro podrá sancionar a los jugadores o acompañantes por NO cumplir con las normas aquí indicadas durante el transcurso del torneo.
- ❖ Las sanciones pueden llegar a la eliminación del jugador del torneo.
- ❖ El club puede expulsar de sus instalaciones a los participantes o acompañantes si no cumplen con las normas aquí descritas.
- ❖ Estas normas serán válidas durante el transcurso del torneo organizado por la Federación Aragonesa de Pádel. Al acabar se mantendrán las normas internas del club organizador.
- ❖ Es muy importante que ninguna persona acuda a las instalaciones donde se desarrolla la competición con síntomas compatibles, ni nadie que se encuentre en cuarentena por ser de contacto estrecho.
- ❖ **NOTA: EN EL DOCUMENTO 2, APARECEN LAS NORMAS PARA LA DISPUTAS DE LAS PRUEBAS FEDERADAS 2021**

